Marquetalia Caldas –Julio de 2026

## PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

**Señores:**
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARQUETALIA CALDAS
Secretaria de planeación e infraestructura

**ASUNTO:** propuesta de trabajo

**OBJETO: Prestación de servicios operativos para ejecutar y apoyar las actividades relacionadas con la construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de obras de infraestructura vial, así como en las demás labores de obra civil que se requieran para el cumplimiento de los proyectos de vivienda del municipio de Marquetalia**

COMPROMISO DEL PARTICIPANTE:

El suscribiente certifica que voluntariamente he preparado esta propuesta y me comprometo a proveer los servicios que se describen en la misma. Seré responsable de que su petición se ejecute de acuerdo con la propuesta previamente aprobada y a tono con las disposiciones contenidas y que se hayan consignado a la luz de dicha propuesta, según los términos y condiciones estipuladas por la Alcaldía Municipal de Marquetalia Caldas.

## CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA:

1. Obrar con diligencia en la ejecución de las actividades recomendadas.
2. Rendir informes mensuales y/o periódicos sobre la ejecución de las actividades propias del contrato y extraordinariamente en forma oportuna que el Municipio lo exija.
3. Cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto del contrato.
4. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 2 de la ley 1562 de 2012 referentes a la afiliación al sistema de riesgos laborales.
5. Apoyar las acciones del estado colombiano y particularmente de la entidad, fortaleciendo la transparencia y la responsabilidad de asumir explícitamente los compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir con la constitución y la ley.
6. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales.
7. Registrar y mantener actualizado en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP administrado por el departamento administrativo de la gestión pública la información de la hoja de vida, de conformidad con el artículo 227 del decreto 019 de 2012.
8. Devolver en buenas condiciones al supervisor del contrato y a la finalización de este, los elementos físicos entregados para cumplimento de las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta el desgaste

por el uso adecuado y el deterioro normal de los mismos, dejándolos debidamente identificados y organizados. .

9. Contribuir al desarrollo y sostenibilidad del sistema integrado de gestión para el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.
10. Realizar curso virtual de MIPG
11. Asistir a todas las actividades, programas y capacitaciones que programe la administración.
12. Apoyar las actividades institucionales que realice la administración municipal durante la ejecución del contrato.
13. Presentar durante la ejecución del contrato la constancia del curso de Integridad transparencia y lucha contra la corrupción.
14. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato

**Obligaciones específicas**

1- Apoyar la intervención manual en vías terciarias por medio de actividades de preparación del terreno, conformación, nivelación, compactación y aplicación de concreto rígido.
2- Apoyar en la ejecución de convites comunitarios, contribuyendo con mano de obra.
3- Apoyar la construcción de obras de infraestructura vial tales como placa huellas, cunetas, andenes, bordillos, muros y demás estructuras complementarias que se requieran.
4- Realizar actividades propias de obra civil en los proyectos de vivienda municipal, incluyendo apoyo en cimentación, levantamiento de estructuras, acabados y demás labores necesarias en viviendas de la zona rural y urbana del municipio de Marquetalia.
5- Apoyar el cargue, descargue, transporte y disposición de materiales de construcción requeridos para la ejecución de las obras.
6- Colaborar en el manejo, limpieza y mantenimiento básico de herramientas y equipos utilizados durante la ejecución del contrato.
7- Asistir de ser posible a todas las actividades y capacitaciones programadas por el área de seguridad y salud en el trabajo. Para esto debe tener en cuenta la disponibilidad de trabajo.
8- Apoyar las diferentes actividades institucionales que se realicen por la administración municipal en la ejecución del contrato.
9- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

**DURACIÓN DE LOS SERVICIOS:**

Desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de octubre de 2026, previa expedición de registro presupuestal y aprobación de garantía exigida dentro del proceso si hay lugar a ello.

**PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS:**

El valor de la propuesta se determina según experiencia y precios indicativos del mercado por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000.00) MCTE**

**TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA OFERTA:**

Para la presente propuesta presentada a la Alcaldía Municipal de Marquetalia tiene como término de validez de treinta (30) días calendario, en donde se mantiene en firme el precio ofrecido.

Cordialmente,



**Nombre: GERMAN ALBERTO ARBELAEZ OSPINA**
**C.C: 75002512**